



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 247
QUILLON, miércoles 30 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:560.000

Y SON:QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 35 MAMOGRAFIAS POR LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO/2016 A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-67-SE16, LICITACION 4367-17-2015, SEGUN BOLETA DE SERVICIOS NRO. 1948. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS. ENC.- SRA, ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	560.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		560.000	77562570-8	C-0

TOTALES : 560.000 560.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL



Jefe de Presupuesto y Finanzas
17 ABR 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R. U. T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME